



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SOCOFAR S.A. Rut 091575000-1
 La cantidad de \$: 396,216 TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS
 Por concepto de : ADQUISICION DE PAÑALES PARA ADULTOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE PACIENTES POSTRADOS DSM PUCON.
 Fecha de Pago : 15/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1797391	08/09/2010	385,203
FACTURA	1797496	08/09/2010	11,013

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa de Postrados Insumos	396,216	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		396,216
Sumas Iguales		396,216	396,216

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000		
Presupuesto Vigente	1,704,401		
T. Comprometido	1,704,401		
S. Comprometido	0		



SECRETARIA MUNICIPAL

25/12/2010



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD



Ch: 7640